

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13280 *Anuncio de subasta notarial. D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, Notario del Ilustre Colegio de Madrid.*

1.- Que en esta Notaría de mi cargo sita en la calle Núñez de Balboa, 54, bajo, de Madrid, se tramita Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por Banco Español de Crédito, S.A., sobre las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana. Piso bajo derecha de la casa en Madrid, de la calle Busaco número seis. Es del tipo K. Tiene una superficie construida de cuarenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados. Consta de una cocina-comedor, dos dormitorios y cuarto de aseo. Dispone de instalación de agua caliente y luz eléctrica. Linda: por su frente, con la calle de Busaco, por la izquierda entrando, con hueco de escalera; por la derecha con casa número 4 de la misma calle de la que está separada por pared medianera; por la espalda con calle de Tavira.

Cuota: 15,66%.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 53 al Tomo 2880, Libro 2880, Folio 213, Finca: 73.564

2. Urbana. Casa de la Calle Garrotera señalada con el número cuarenta y siete, de Zafra. Mide una superficie de trescientos veintisiete metros cuadrados y linda: derecha entrando con la de Manuel Domínguez Gallardo, izquierda con otra de herederos de Ángel Cabezón y por la espalda con huerta de las Monjas de Alfredo y Manuel Romero de Tejada y Martínez, dando frente al Norte, la fachada y la puerta de entrada.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Zafra al Tomo 1.242, Libro 146, Folio 72, Finca número 2.700.

2.- Que procediendo la subasta de dichas fincas, se hace saber sus condiciones:

La fecha prevista para la primera subasta es el día 4 de junio de 2012 a las 11,00 horas. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la segunda subasta el día 25 de junio de 2012, a las 11 horas. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la tercera el día 16 de julio de 2012, a las 11,00 horas. Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría en la dirección indicada.

El tipo que servirá de base a la primera subasta es:

Para la Finca 73.564 de Madrid: Doscientos diez mil veintiún euros con cincuenta y cuatro céntimos (210.021,54 €) y para la Finca número 2.700 de Zafra: Ciento ochenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve euros con dieciocho céntimos (185.679,18 €).

Para la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75%) de dichas cantidades y a la tercera subasta sin sujeción a tipo, si bien expresamente se hace constar que para dicha tercera subasta regirán los límites de los artículos 670, 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y la disposición adicional sexta de la Ley

37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal. Si hubiera mejora de postura en la tercera subasta, la licitación entre mejorante y postor tendrá lugar el 3 de septiembre de 2012 a las 11,00 h.

3.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a las hipotecas que se ejecutan continuarán subsistentes.

La presentación de posturas deberá hacerse en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto de una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por ciento del tipo de la segunda mediante cheque bancario a nombre del Notario o mediante justificación del ingreso en el establecimiento destinado al efecto.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Madrid, 18 de abril de 2012.- El Notario.

ID: A120024771-1